



Preios de suscripcion en Murcia.

LA PAZ,

Preios de suscripcion fuera.

Mes 7 rs. y trimestre 19.
A los números de los viernes solamente,
mas 2 y 1/2 rs. y trimestre 7.
A la cábala 10 rs. un año.

Mes 9 rs. y trimestre 24.
A los números de los viernes solamente,
mes 3 rs. y trimestre 8.
A la cábala 12 rs. un año

Se suscribe en la administracion, S. Lorenzo, 11.

DIARIO DE MURCIA,

Precio de los anuncios tres cuartos cada linea.

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

MURCIA 11 DE SETIEMBRE.

Del *Saldubense*, periódico de Zaragoza, copiamos el siguiente escrito.

«Se nos ruega la insercion del siguiente escrito sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros lectores.

PARA GOBERNAR SIN EMPRESTITOS NI REGARGOS EN LAS CONTRIBUCIONES.

(Remitido.)

Autor de un sistema para librar a la nacion de la calamidad mas grande que la viene afectando muchos años há, cual es el contrabando, me propongo en este dia probar la facilidad con que puede evitarse el mal que aqueja a la Hacienda española, sin necesidad de agravar a ninguno de sus contribuyentes.

Desde el año 1844 se pudo y no se quiso evitar los males tan grandes que al Estado causa tráfico tan ilícito como pernicioso; y no se crea que las pérdidas que le ocasiona son insignificantes, porque nadie ignora que ascienden a centenares de millones de reales anuales como se verá mas adelante en este escrito.

Se pudo y no se quiso: S. M. (q. D. g.), la mejor de las reinas, oyó a sus ministros sobre asunto de tanto interés nacional y despues, aprobando el sistema que sus consejeros le habian propuesto, mandó se plantease en todas las costas y fronteras de España contando con su autor para llevarlo a debido efecto. Desgracia fué para la Hacienda que sin otro motivo mas que el haber variado aquel ministerio no se obedeciesen y aun relagasen al olvido las regias disposiciones, sin adoptarse otras capaces a contener el contrabando y la desmoralizacion que ya se habian introducido escandalosamente.

Marchando de mal en peor nuestra malhadada Hacienda, y siendo ya casi nula la recaudacion de la renta de aduanas, ascendió al ministerio de Hacienda el Excmo. Sr. D. Manuel Bertran de Lis, en el año 1848, é informado de las grandes sumas que la nacion perdía tomó la iniciativa y desde luego se propuso desterrar todo abuso que pudiera perjudicar los intereses del Estado. Dispuso la formacion de nuevo expediente, siguió este todos los trámites de la ley e igualmente lo sancionó S. M. mandando por segunda vez se plantease en los términos que manifiesta el real decreto de 15 de mayo de aquel mismo año.

Por segunda vez recibió la recaudacion de las rentas del Estado el golpe de muerte, porque sobrevinieron iguales circunstancias que las habidas en 1844 y el real decreto tampoco fué obedecido, y el contrabando, la desmoralizacion, los centenares de especuladores de mala ley (la mayor parte extranjeros) y los que formaban grandes capitales con los caudales públicos que al Erario defraudaban, siguieron adelante y en boga con sus criminales especulaciones.

De esperar es que el Excmo. Sr. actual ministro de Hacienda cortará tales abusos, que no dejan de perjudicar a los españoles que pagan, en 300 ó mas millones de reales todos los años como mas adelante se verá.

Voy a probarlo. Para ello recordaré las palabras dichas por el hombre mas notable que la Inglaterra posee en la actualidad. El honorable duque, Lord Palmerston dijo en pleno parlamento en Londres, el año 1851, tratándose de asuntos económicos: «Solo el contrabando verificado por los buques ingleses en las costas del Mediodía españolas ha causado un daño a la renta de aduanas de aquella nacion, en el año anterior, de 350 millones de reales por no estar la misma regida con unos aranceles suficientemente liberales.»

Este aserto fué público y estampado en los periódicos españoles, sin haber habido un solo escritor ni empleado que le rebatiera. ¿Y qué medidas se adoptaron para corregir ó reprimir tráfico tan nocivo como perjudicial a los bienes del Estado? Ninguna. Se le dejó correr apesar de las grandes dimensiones que tomaba por todos los ángulos de la Península.

Por último, el autor del sistema de represion segura al contrabando, probó al gobierno en los trabajos que presentó el año 1848 que por las costas de Cantabria y fronteras de tierra de Navarra, Aragon, Cataluña y Portugal no era menos el fraude que se le hacía a la renta en cuestion que de 200 millones de reales: luego la pérdida anual que el Estado sufre asciende a 550 millones de reales anuales.

Creo no ser necesario dar mas esplicaciones para conocer el por qué no se ha evitado una calamidad que está afectando ya a la sociedad enteray que nos amenaza seriamente si el gobierno actual con mano fuerte no adopta providencias para exterminar en nuestra patria el contrabando y hacer desaparecer

ese enjambre de especuladores de mala ley que infesta todas nuestras plazas de comercio. — *Un empleado cesante.*»

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* del 9 contiene cinco reales decretos: uno jubilando por imposibilidad física a don Jacinto de Medina, presidente de Sala en la audiencia de Granada, y concediéndole al mismo tiempo la categoría superior inmediata de regente de audiencia de fuera de Madrid; otro nombrando para este puesto a don Ramon Diez Vela electo para igual cargo en Cáceres, colocando en la vacante que este deja a don Carlos Collantes y Bustamante, magistrado en el mismo tribunal con la categoría de presidente de sala por haber servido este destino en la audiencia de Canarias; otro trasladando a la plaza de magistrado de Cáceres vacante por el anterior nombramiento a don Agustin de Posada Herrera, que sirve otra de igual clase en Canarias, y nombrando para esta vacante a don Manuel Lopez de Saguado, juez de primera instancia de Lérida; otro declarando cesante con los honores y haber que le corresponda a don Melchor Carbonell, magistrado de la audiencia de Burgos, y nombrando para esta vacante a don Antonio Ibarrola y Echeguren juez de primera instancia cesante del distrito del Prado en Madrid; y por el último decreto se nombra a don Francisco de Paula Milla y Lain, magistrado en la audiencia de Mallorca en la plaza que ha quedado vacante por fallecimiento de don Rafael Gordillo.

Tambien publica el siguiente despacho telegráfico de la Corte:

Santiago 8 de setiembre. La reina (q. D. g.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud. Hoy, despues de asistir a la solemne funcion religiosa celebrada en la Basílica, han recibido Corte visitando mas tarde el hospital real. La atluencia de forasteros y el entusiasmo que escita la presencia de SS. MM. es cada vez mayor.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de agosto.

De la *Correspondencia*.

—Confirmándose lo que dijo la

dias la *Correspondencia*, afirma hoy la *Epoca* que hace mas de un mes el representante de Inglaterra en Madrid recibió para comunicarla al gabinete español, una nota sumamente satisfactoria sobre la cuestion pendiente entre los gabinetes de Lóndres y Madrid por las palabras pronunciadas en el Parlamento. El señor Isturiz ha llevado la digna respuesta del gobierno español á esta comunicacion, y otros documentos serán presentados probablemente sobre la mesa de las Cortes españolas y del Parlamento inglés, con lo que tendrán la debida publicidad.

—La reina madre, aunque tenia proyectado tomar los baños de mar en el Havre, no se ha movido de la Malmaison. La infanta doña Josefa continúa con su esposo el señor Güell tomándolos en Dieppe, y el padre de esta señora, el infante don Francisco, se halla en Irun para regresar á Madrid á fines de setiembre.

—Confirmando las noticias que adelanta la *Correspondencia*, dice la *Epoca* que efectivamente se hallará el conde de Lucena en Madrid del 15 al 16 del actual, y los que se creen bien informados aseguran será portador del decreto de disolucion del Congreso. Sobre esto nada tienen que discutir ya los consejeros responsables, pues fué cuestion acordada con S. M. la reina antes de la salida de la Corte. Aun cuando el gabinete desearia que las futuras cortes se reuniesen con tiempo bastante para votar los presupuestos de 1859 antes que empiecen á regir, la inflexibilidad de los plazos sobre rectificacion de listas electorales y la coincidencia de las elecciones municipales en el primer domingo de noviembre, que es el 7, hace difícil la reunion de las cortes hasta los primeros dias de diciembre.

—De París nos dicen que algun hombre notable del partido moderado trabaja hoy con mas empeño que nunca para realizar la fusion entre la rama legítima que ocupa el trono de España y la desposeida de todo derecho por las cortes. En una carta del Ferrol, que publica hoy el *Clamor público*, se dice además que el general O'Donnell está al corriente de la amalgama entre los moderados de la oposicion con los carlistas, y que sigue el hilo de estas tramas. Nosotros en asunto tan grave creemos deber limitarnos á dar la noticia

Idem 9.

—Por real órden de 18 de agosto publicada hoy en el periódico oficial, se desestima la solicitud de los señores Croke hermanos y compañía de Málaga, varios comerciantes de Alicante, y los señores Wite, Llana y Morand de Va-

lencia que pretenden sean considerados como de procedencia directa de las pesquerías los cargamentos de bacalao, aun cuando toquen en puntos estrangeros de Europa, á recibir órdenes ó en busca de mercado; y que cuando estos cargamentos vengan con registros de puertos estrangeros de Europa designándose el de destino, se les permita pasar á otro cualquiera del reino en busca de mercado. Esta negativa se funda en la proteccion que debe darse á la marina mercante española.

—La clase de artesanos de Santiago ha hecho construir por un acreditado artista, con objeto de regalarla á la reina, una magnífica corona de oro de un trabajo exquisito. Este rico presente habia sido presentado á S. M. á su llegada á Santiago de Galicia.

—Parece que habiendo sido acogida por S. M. la reina la idea de poner el nombre del presidente del Consejo de ministros al buque que se botó al agua en el arsenal del Ferrol, el conde de Lucena resistió con insistencia el favor que queria hacerle su soberana, manifestando que los consejeros responsables debian darse por satisfechos con el honor de servir á su reina y á su pais, y que perteneciendo al trono la gloria de todos los beneficios que pueden prestar aquellos, no debia quedar memoria de su nombre en ningun monumento público.

—No creemos que por ahora haya nada de cierto sobre la creacion de una capitanía general en nuestra posesion de Africa. Sobre Africa iremos á sostener la dignidad de nuestro pabellon y hacerle respetar por los marroquies. Es lo único que podemos decir.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

París 5. Escriben de Tampico que ni Zuloaga ni Juarez tienen dinero, que ambos ejércitos carecen de todo y se espera una crisis decisiva. El vómito dicen que hacia estragos allí, en Veracruz y Nueva-Orleans.

Anoche salió para Biarritz el príncipe imperial con la servidumbre que le conduce. Del choque de dos máquinas en el ferro-carril de Orleans, han resultado dos muertos y dos heridos. Se habla del reemplazo probable del embajador francés en Constantinopla. (G.)

Lóndres 6. El cable atlántico se ha descompuesto; los despachos de Terranova llegan incompletos. Buques franceses é ingleses seguian en la Guayra y se creian inminentes las hostilidades con Venezuela.

Marsella 7. Se desmiente la noticia

del asesinato de los tres Cónsules europeos y uno americano en la isla de Stanco en el Archipiélago. Ha sido preso el gobernador que abofeteó al cónsul griego.

Marsella 8. Las últimas noticias de Constantinopla dicen que reina en aquel pais gran irritacion contra el Sultán. Temíase que estallara una revolucion que tenia su centro de accion en palacio y que está dirigida por los miembros de la familia real últimamente destituidos. (Z.)

—Parece decidido que el Danubio se hará navegable ensanchando el canal de San Jorge. Así ha opinado la comision de Galatz encargada de examinar los diversos proyectos de la navegacion de aquel rio.

—Se espera este mes en Lisboa al príncipe Jorge de Sajonia, futuro esposo de S. A. la infanta doña María Ana, hermana del rey. El príncipe debe llegar en un vapor austriaco. Aun no se ha señalado el dia en que debe celebrarse el casamiento.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana el Dulce nombre de María y san Leoncio y compañeros mártires

JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Antolin. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 10.

Trigo..... fan. de 37 á 50 1/2 rs.
Estrangero..... de 41 á 51
Geja..... de 33 á »
Cebada..... de 17 á 18

SEDAS.

Siguen sin alteracion.

ANUNCIOS.

Esencia de Zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La que preparan en Barcelona los señores *Borrell hermanos*, es preferida en todo el reino por sus grandes virtudes depurativas y atemperantes.

Exigiré rigorosamente en cada frasco la firma y rúbrica de *Borrell hermanos*.

MADRID: laboratoric químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Oñubia. Alicante: Sebastia. Valencia: señores Capafor y Tarrat.

19

Por lo no firmado, el Director y Editor,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,
calle de san Lorenzo, núm. 11.